



Zaragoza, 11 de marzo de 2020

Comunicado Conjunto, 2ª reunión período formal ERE

La empresa comenzó entregando una distribución geográfica del número de cierres, segmentados por provincias.

Sobre el número de oficinas a cerrar (que mantienen en 160), confirman que, de las 46 que se plantean inicialmente en la DT de Rioja, Burgos y Guadalajara, 27 corresponden a las que va a atender la Oficina Móvil y al resto hay que descontar las 15 que se comunicó su cierre en diciembre de 2019.

A continuación, tras reiterar la parte social que no consideramos el ERE justificado y la necesidad de contar con toda la información solicitada, que a día de hoy no se ha entregado ni en algún caso, dicen, piensan entregarnos, la empresa nos trasladó lo que según dice es una “mejora” sobre su propuesta inicial, que para nada atiende a las condiciones planteadas por toda la representación de la plantilla.

Aún así, tuvieron el atrevimiento de solicitarnos una contrapropuesta, lo que indica a las claras la ausencia de buena fe con la que afrontan esta negociación. Toda la representación sindical vamos a tener una reunión para valorar esa postura y decidir qué hacemos a continuación.

Todo esto, además, con los problemas que está generando el “coronavirus” que, actuando con responsabilidad, nos impide convocar Asambleas de la Plantilla y, llegado el caso, posibles Movilizaciones, dejando a la representación sindical en clara inferioridad frente a la empresa en esta negociación.

Seguimos manteniendo que falta información esencial y que, en cualquier caso, la propuesta que presente la empresa debe atenerse a las condiciones marcadas por la parte social, adecuada a la situación económica de la Entidad en este momento (mejor que en 2017 y con buenas perspectivas de futuro) y valorando los riesgos de la salida a Bolsa, que tanto dicen los máximos responsables de la Entidad que les preocupan, pero que en realidad no lo demuestran.

Desconocemos si el Consejero Delegado y los máximos accionistas del Banco conocen esta situación, imaginamos que no, porque de lo contrario, si son coherentes, deberían actuar cuanto antes para facilitar la información solicitada y propiciar la obtención de un acuerdo equilibrado, basado en medidas no traumáticas y con condiciones económicas dignas.

El día 3 de abril finaliza el plazo de negociación y, de momento, no hay visos de acuerdo. No es bueno.